

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.

RESOLUCIÓN N°: 586.-

PUERTO NATALES, 19 de mayo del 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de junio de 1983 lo dispuesto en el Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral emitida con fecha 17 de junio del año 2021, que designa a la alcaldesa de la comuna de Natales a contar del 28 de junio del año 2021.

CONSIDERANDO:

1. Reunión con doña Mónica Morales, vicepresidenta ejecutiva de la JUNJI, en la ciudad de Santiago, para el día viernes 20 de mayo a las 11:00 hrs.
2. Reunión con don Nicolás Cataldo Astorga, Subsecretario de Educación, en la ciudad de Santiago, el día lunes 23 de mayo a las 17:00 Hrs. Temas a tratar traspaso Servicios Locales de Educación Pública.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a doña **IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ**, RUT N° [REDACTED] Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quien viaja a la ciudad de Santiago el día 20 de mayo del 2022, retornando el día 24 de mayo de 2022.

Otórguese viático por un monto de \$ **401.058.-** (5.40) a doña IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ.

2. **IMPÚTESE** dicho monto a la cuenta contable "Comisiones de Servicio en el País" N° [REDACTED] del presupuesto 2022 del Área Educación.
3. **TRANSFÍERASE** los montos desde CUENTA CORRIENTE de Funcionamiento N° [REDACTED] de Banco [REDACTED] a la cuenta de la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, doña Ida Ximena Velásquez Díaz.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



Presidenta del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales

AOA/CAA/FTB/CMC/gbe

Distribución:

- 1.- Secretaría General CORMUNAT
- 2.- Jefe Administración y Finanzas.
- 3.- Departamento de Finanzas.
- 4.- Departamento de Recursos Humanos.
- 5.- Asesora Jurídica.
- 6.- Archivo Oficina de Partes.